

29/06/2021

Coquimbo: Fiscalía valoró sentencia de 10 años un día para autor de lesiones graves gravísimas contra carabinero.

Luego que el Tribunal Oral en lo Penal de

La Serena pronunciara la sentencia de 10

años y un día contra un sujeto por lesiones graves gravísimas contra un funcionario de Carabineros, la fiscalía de Coquimbo valoró el dictamen del caso.

El fiscal que investigó los hechos, Claudio Correa, dijo que “la fiscalía valora la condena del tribunal oral, puesto que acoge la acusación presentada por el Ministerio Público”, apuntó.

De acuerdo a los hechos de la investigación, el acusado estaba en compañía de terceros, a eso de las 23:35 horas del 11 de abril del 2020, en el sector de calle Ramón Castillo con calle Santiago, Tierras Blancas, Coquimbo, cuando fueron fiscalizados por Carabineros.

Los acompañantes del acusado habrían huído y un policía recibió un golpe con un objeto contundente que fue lanzado a corta distancia por el acusado. El funcionario de carabineros perdió la visión en su ojo derecho a consecuencia del golpe.

Los jueces orales, luego de escuchar la prueba y los alegatos, determinaron la responsabilidad penal del sujeto. “Tras la rendición por parte de la Fiscalía de los distintos medios de prueba, tanto testimoniales, como periciales, declaración de un funcionario de Labocar y del Servicio Médico Legal, se acreditó el delito y la participación del acusado, quien fue condenado como autor de maltrato de obra a Carabineros, con resultado de lesiones graves gravísimas”, dijo el fiscal Claudio Correa.